

# 2

---

## ESTIMACIONES DE GASTO PÚBLICO PARA 2022

## 2. Estimación de Gasto Público para 2022

### 2.1 Fuentes de los recursos públicos

Una vez superada la fase más intensa de la crisis mundial de 2020, provocada por la pandemia, la economía mexicana inició un franco proceso de recuperación, en el que ha sido posible el fortalecimiento del mercado interno y la ejecución sostenida de los programas que privilegian el bienestar de la población, particularmente de aquellos sectores que demandan más la atención de la acción gubernamental. Esto fue posible gracias al avance en el programa de vacunación contra el COVID 19 y la reapertura gradual de la actividad productiva. De esta forma, el escenario de finanzas públicas para 2022 ratifica el compromiso de este gobierno de propiciar condiciones para el bienestar, y de continuar con la reactivación económica, siempre en congruencia con la disponibilidad de recursos y bajo un enfoque de austeridad y de combate a la corrupción.

Lo anterior, además de dar cumplimiento a los preceptos establecidos en el artículo 17 de la LFPRH y en la LFAR, garantizará las condiciones requeridas para el manejo eficiente de los recursos disponibles, con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales de la población, como salud, educación, alimentación, vivienda y seguridad pública, por mencionar sólo algunos, a través de la expresión financiera del compromiso gubernamental para su cobertura, que es en sí mismo, el presupuesto público.

En este contexto, para el ejercicio fiscal 2022 se prevé un déficit presupuestario de 875.6 mil millones de pesos, equivalente a 3.1% del PIB, como resultado de ingresos presupuestarios estimados en 6,172.6 mil millones de pesos y un gasto neto pagado de 7,048.2 mil millones de pesos.

La estructura de los ingresos estimados para 2022 es la siguiente:

- Del total, 17.6% son de origen petrolero, y 82.4% son no petroleros.

La aportación de los no petroleros a los ingresos presupuestarios totales es como sigue:

- 67.8% son recursos del gobierno federal, tributarios y no tributarios; y
- Los ingresos que se espera generen los Organismos y Empresas (IMSS, ISSSTE y CFE), representan 14.6%.

En cuanto a los ingresos del Gobierno Federal, respecto del total de ingresos presupuestarios, la aportación es como sigue:

- Los ingresos tributarios significan 63.9%, y
- Las fuentes de origen no tributario representan 3.9% del total, y describen un incremento real de 13.4% respecto a lo estimado en 2021.



ESTIMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, 2021-2022  
(millones de pesos de 2022)

Concepto	Aprobado 2021	Proyecto 2022	% del PIB		Var. Real %
			2021 <sup>a</sup>	2022 <sup>p</sup>	
Balance económico	-744,833.4	-875,570.5	-2.8	-3.1	17.6
Balance presupuestario	-744,833.4	-875,570.5	-2.8	-3.1	17.6
Ingresos presupuestarios	5,744,403.2	6,172,635.1	21.3	21.9	7.5
Petroleros	971,512.9	1,087,072.2	3.6	3.9	11.9
No petroleros	4,772,890.3	5,085,562.9	17.7	18.1	6.6
Gobierno Federal	3,875,744.2	4,184,473.3	14.3	14.9	8
Tributarios	3,664,023.0	3,944,463.7	13.6	14	7.7
No tributarios	211,721.2	240,009.6	0.8	0.9	13.4
Organismos y empresas <sup>v</sup>	897,146.1	901,089.6	3.3	3.2	0.4
Gasto neto pagado	6,489,236.6	7,048,205.6	24	25.1	8.6
Programable pagado	4,749,619.4	5,207,251.7	17.6	18.5	9.6
Diferimiento de pagos	-40,027.9	-40,044.7	-0.1	-0.1	0
Programable devengado	4,789,647.2	5,247,296.4	17.7	18.7	9.6
No programable	1,739,617.2	1,840,953.9	6.4	6.5	5.8
Costo financiero	750,750.1	791,463.8	2.8	2.8	5.4
Participaciones	955,580.3	1,019,490.0	3.5	3.6	6.7
ADEFAS	33,286.7	30,000.0	0.1	0.1	-9.9
Balance primario <sup>2/</sup>	6,435.3	-83,606.6	0.0	-0.3	n.a.

p= Proyecto.

a= Aprobado.

\*/ Las cifras se actualizaron considerando la revisión del PIB nominal.

<sup>v</sup> Incluye IMSS, ISSSTE y CFE.

<sup>2/</sup> Excluye costo financiero de entidades de control presupuestario indirecto por 500 millones de pesos en pesos corrientes, respectivamente.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.2 Uso de los recursos

El gasto neto total para 2022 que el Ejecutivo Federal somete a consideración de la Cámara de Diputados asciende a 7,088.3 mil millones de pesos. Del total estimado, 74% corresponde a gasto programable y la diferencia, 26%, a erogaciones de naturaleza no programable.

**GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(millones de pesos de 2022)

Denominación	2021 p	2021 a	2022 p	Estructura porcentual			Variación real % 2022 P	
				2021 <sup>p</sup>	2021 <sup>a</sup>	2022 <sup>p</sup>	2021 <sup>p</sup>	2021 <sup>a</sup>
Gasto Neto Total <sup>1/</sup>	6,529,264.40	6,529,264.40	7,088,250.30	100	100	100	8.6	8.6
Programable	4,789,647.30	4,789,647.30	5,247,296.40	73.4	73.4	74	9.6	9.6
No Programable	1,739,617.20	1,739,617.20	1,840,953.90	26.6	26.6	26	5.8	5.8

p= Proyecto.

a= Aprobado.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

<sup>1/</sup>Neto de aportaciones ISSSTE y de subsidios, transferencias y apoyos fiscales a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante el gasto programable se generan los bienes y servicios públicos que la población demanda, y para el ejercicio fiscal 2022 se propone que este rubro sea de 5,247.3 mil millones de pesos, 9.6% mayor en términos reales que el nivel de gasto aprobado en 2021.

Este agregado presupuestario comprende los recursos que se propone asignar, entre otros, para atender las necesidades de la población relacionadas con los servicios de salud, los programas prioritarios y los proyectos de inversión que se identifican como detonantes para el desarrollo integral de la Nación.

Vale la pena señalar que entre los programas prioritarios destacan los siguientes: Pensión para Adultos Mayores, con 238 mil millones de pesos; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, con 34.5 mil millones de pesos; Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, con 33.2 mil millones de pesos; Sembrando Vida, con 29.4 mil millones de pesos; Jóvenes Construyendo el Futuro, con 21.2 mil millones de pesos; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, con 18 mil millones de pesos; Producción para el Bienestar con 14 mil millones de pesos; y La Escuela es Nuestra con 14 mil millones de pesos.

Por su parte, entre los proyectos presupuestarios se encuentran: Tren Maya, 63.2 mil millones de pesos; el proyecto de Construcción y Mantenimiento de las Vías de Comunicación y Transporte, 24.4 mil millones de pesos; proyecto para Construir, Operar y Conservar las Obras Hidráulicas Federales, 15.4 mil millones de pesos; Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, 10 mil millones de pesos; y Tren Interurbano México-Toluca, 7 mil millones de pesos.

En cuanto al gasto no programable, se estima que para 2022 ascienda a 1,841 mil millones de pesos. Este componente se integra por el costo financiero de la deuda pública, las participaciones a entidades federativas y municipios establecidas en la LCF y el pago de ADEFAS.



## 2.2.1 Costo Financiero de la Deuda (moneda, tasa y plazo)

El costo financiero de la deuda pública presupuestaria incluye el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal, el costo de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, así como el costo financiero de las EPE, PEMEX y CFE.

Durante 2022, y dado que aún persisten efectos sobre la economía y las finanzas públicas derivados de la pandemia del COVID 19, se mantiene el objetivo de contar con un portafolio de la deuda pública sólido, en términos de su estructura de tasas, plazo de vencimiento y moneda. Como ha sido hasta ahora, las acciones del Gobierno Federal buscarán cubrir sus necesidades de financiamiento, acotando el costo financiero de la deuda, reducir riesgos cambiarios y de tasas de interés, y privilegiar el uso de financiamiento sostenible. La política de crédito público priorizará la contratación de financiamiento en el mercado local con instrumentos a tasa fija, reduciendo así el riesgo por exposición al tipo de cambio y a cambios en las tasas de interés. Se estima que el costo financiero de la deuda pública presupuestaria para 2022 representará 2.8% del PIB, mismo porcentaje observado en el monto aprobado para 2021. En términos reales, este nivel es 5.4% mayor al monto de recursos aprobado en 2021.

**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES  
PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA  
BANCA**  
(millones de pesos de 2022)

Concepto	2021 <sup>a</sup>		2022 <sup>p</sup>		Variación Real
	Monto	% PIB	Monto	% PIB	(%)
<b>Total</b>	<b>750,750.1</b>	<b>2.8</b>	<b>791,463.8</b>	<b>2.8</b>	<b>5.4</b>
Costo Financiero de Empresas Productivas del Estado	177,921.6	0.7	172,141.7	0.6	-3.2
Costo Financiero Total del Gobierno Federal	572,828.5	2.1	619,322.1	2.2	8.1
<b>Ramo 24- Deuda Pública</b>	<b>561,165.5</b>	<b>2.1</b>	<b>580,638.2</b>	<b>2.1</b>	<b>3.5</b>
Deuda Interna	460,772.9	1.7	493,726.3	1.8	7.2
Deuda Externa	100,392.6	0.4	86,911.9	0.3	-13.4
<b>Ramo 34- Apoyo a Ahorradores y Deudores</b>	<b>11,663.0</b>	<b>0</b>	<b>38,683.9</b>	<b>0.14</b>	<b>231.7</b>

Las sumas pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

a= Aprobado 2021

p= Proyecto 2022

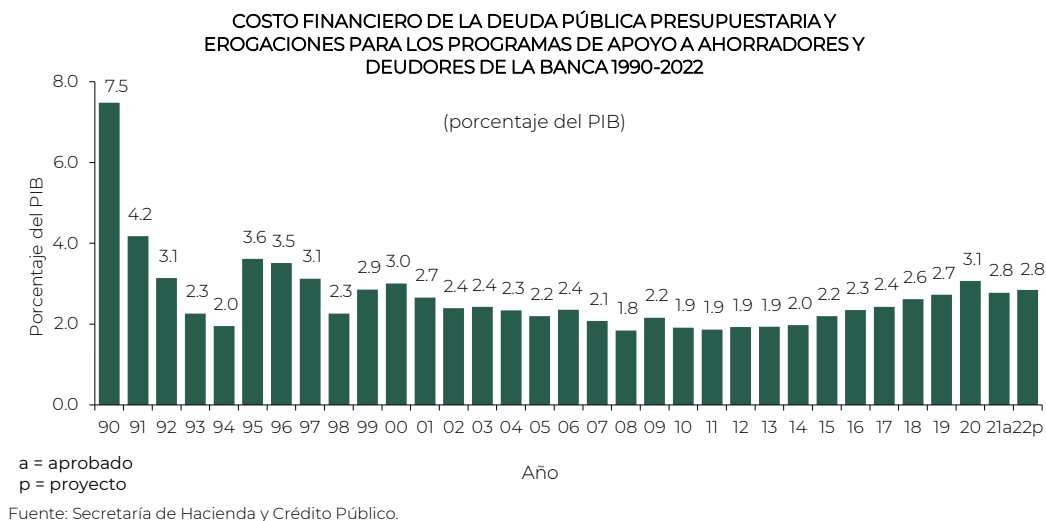
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el comportamiento del costo financiero de la deuda pública presupuestaria como proporción del PIB para 2022 influyen diversos factores, como son: i) el nivel de las tasas de interés; ii) el tipo de cambio; iii) el acervo de

deuda ya existente; iv) el crecimiento esperado de la economía; y, v) el nuevo endeudamiento que se contrate durante dicho ejercicio.

Para 2022, se estima un crecimiento del PIB de 4.1% que refleja los efectos de la recuperación económica una vez superados los efectos negativos sobre el nivel de producción durante 2020 ocasionados por la crisis sanitaria. De igual forma, durante 2021, se estimó inicialmente una tasa de cetes a 28 días con un promedio de 4%. Ahora, en los Criterios Generales de Política Económica para 2022, se estima que esta tasa sea de 5%. Las mayores tasas estimadas en 2022 para la deuda pública aumentan principalmente el costo financiero de los instrumentos denominados a tasa variable, así como de las nuevas emisiones de instrumentos a tasa fija. De igual forma, se estima una mayor tasa de interés real acumulada de 1.7% en 2022 contra 1% que se utilizó en el PEF 2021, lo que aumenta las erogaciones asociadas a los programas de apoyo a ahorradores (transferencias al IPAB). Finalmente para 2022, conforme a su calendario, también existen erogaciones asociadas a los programas de apoyo a deudores por lo que el costo financiero de la deuda pública presupuestaria, a diferencia de 2021, se ve afectada por este concepto. Es necesario destacar que durante el ejercicio 2021, no hubo erogaciones de recursos, por lo que el costo financiero por este concepto fue cero; paralelamente, de 2023 a 2026 no se proyectan vencimientos y erogaciones relativas al apoyo a deudores de la banca. Así, para los años 2022 y 2027, se presentarán vencimientos asociados a estos programas de apoyo, por lo que el costo financiero de la deuda, se verá afectado directamente en estos ejercicios.

Los recursos que se solicitan en el PPEF 2022 para cubrir el costo financiero de la deuda pública tanto del Gobierno Federal como de las EPE, PEMEX y CFE, así como para las erogaciones destinadas a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, ascienden a 791,463.8 millones de pesos. Esta cifra equivale a un aumento de 5.4% en términos reales con respecto al monto autorizado en 2021. Como proporción del PIB, esta cantidad es igual a 2.8%.

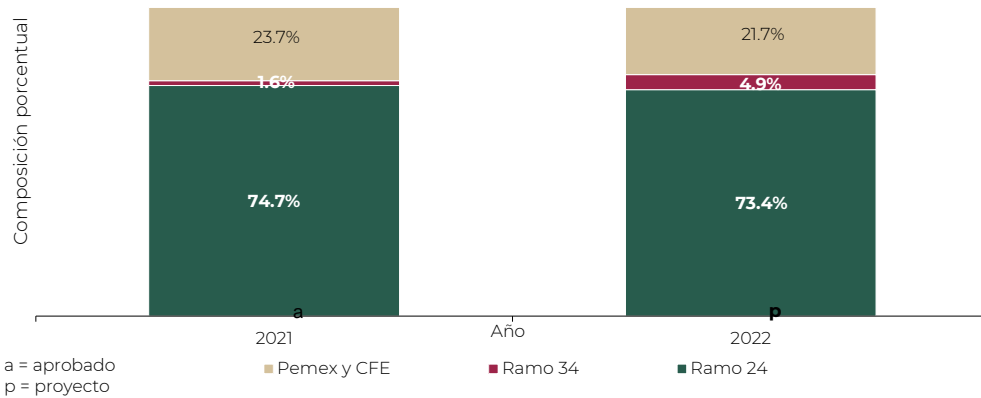


## 2.2.2 Estructura del costo financiero



Del monto de recursos solicitados para el ejercicio fiscal 2022, se estima que 73.4% se destinará a cubrir los intereses, comisiones y gastos de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24); 4.9% se canalizará a las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34); y el 21.7% restante al costo financiero de la deuda de PEMEX y CFE.

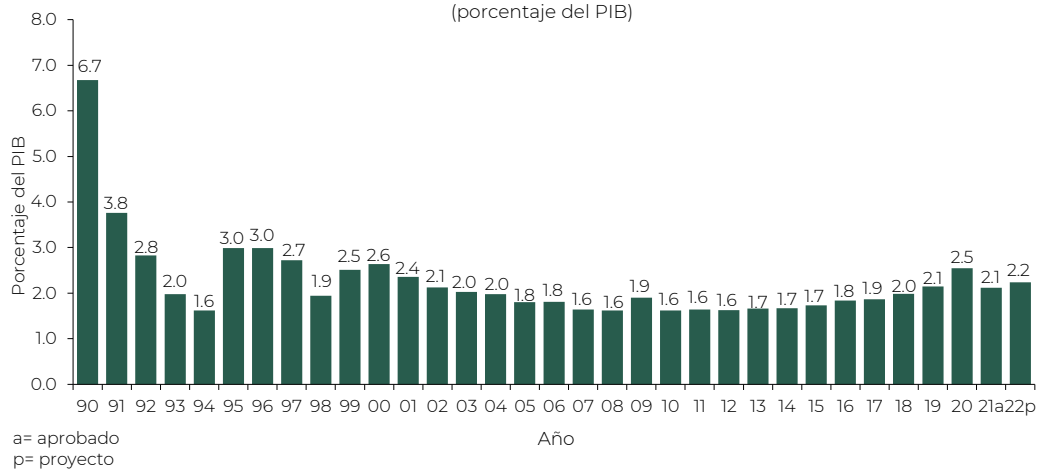
**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA**  
(composición porcentual)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se estima que el costo financiero del Gobierno Federal, el cual incluye los requerimientos de los Ramos 24 y 34, ascenderá, en 2022, a 619,322.1 millones de pesos, lo que representa 2.2% del PIB anual estimado para 2022, porcentaje mayor en 8.1% en términos reales a lo aprobado en el presupuesto de 2021 y como proporción del PIB en 0.1 puntos porcentuales mayor respecto a lo aprobado en 2021.

**COSTO FINANCIERO NETO DEL GOBIERNO FEDERAL 1990 - 2022**  
(RAMO 24 Y 34)  
(porcentaje del PIB)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para 2022, se solicitan 580,638.2 millones de pesos para cubrir el costo financiero de la deuda pública (Ramo 24), esta cifra equivale a 2.1% del PIB igual a lo aprobado en 2021. El servicio de la deuda interna del Gobierno Federal para 2022 representa 1.8% del PIB, mientras que 0.3% del PIB restante corresponderá al pago de los intereses, comisiones y gastos de la deuda externa.

Las erogaciones previstas para hacer frente a las obligaciones derivadas de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca en 2022, ascenderán a 38,683.9 millones de pesos. En específico, para el Programa de Apoyo a Ahorradores que comprende las transferencias fiscales que se destinan al IPAB, se solicitan 15,415.4 millones de pesos, lo que representa 0.05% como porcentaje del PIB. Esto se debe a una mayor tasa real la cual pasa de 1% en el PEF 2021 a 1.7% para 2022. En lo que respecta a los programas de apoyo a deudores, conforme a los calendarios de vencimientos de estos programas, habrá en 2022, erogación de recursos por un monto de 23,268.5 millones de pesos, que como porcentaje del PIB estimado para 2022, este monto representaría 0.08%.

Finalmente, se estima que el costo financiero neto de las EPE, PEMEX y CFE, para 2022 será de 172,141.7 millones de pesos equivalente a 0.6% del PIB, esta cifra es menor como porcentaje del PIB a lo aprobado en el año anterior, la cual fue de 0.7%, y es menor en 3.2% en términos reales.





## 2.2.3 Cuentas Dobles

### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

#### CUENTA DOBLE DE EGRESOS E INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO (NETO) GOBIERNO FEDERAL, ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO (millones de pesos)

EGRESOS			INGRESOS		
	Monto	% al PIB		Monto	% al PIB
Gasto Corriente	3,092,683.6	11.0	Ingresos del Gobierno Federal	4,555,458.3	16.2
Pensiones y Jubilaciones	1,172,324.9	4.2	Ingresos de Entidades de Control Directo	494,506.8	1.8
Gasto de Inversión	982,287.9	3.5	Ingresos de Empresas Productivas del Estado	1,122,670.0	4.0
<b>Gasto Programable</b>	<b>5,247,296.4</b>	<b>18.7</b>	<b>Suma Ingresos</b>	<b>6,172,635.1</b>	<b>21.9</b>
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,019,490.0	3.6	Diferimiento de Pagos	40,044.7	0.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	30,000.0	0.1	Financiamiento Neto	875,570.5	3.1
Costo Financiero de la Deuda	791,463.8	2.8	<b>Suma Financiamiento</b>	<b>915,615.2</b>	<b>3.3</b>
<b>Gasto no Programable</b>	<b>1,840,953.9</b>	<b>6.5</b>	<b>Ley de Ingresos de la Federación</b>	<b>7,088,250.3</b>	<b>25.2</b>
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>7,088,250.3</b>	<b>25.2</b>			

#### CUENTA DOBLE DE EGRESOS E INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL (BRUTO) RAMOS AUTÓNOMOS, ADMINISTRATIVOS, GENERALES, INEGI Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO (millones de pesos)

EGRESOS			INGRESOS		
	Monto	% al PIB		Monto	% al PIB
Gasto Corriente	2,389,825.4	8.5	Ingresos del Gobierno Federal	4,555,458.3	16.2
Pensiones y Jubilaciones	893,993.9	3.2	<b>Suma Ingresos</b>	<b>4,555,458.3</b>	<b>16.2</b>
Gasto de Inversión	492,884.4	1.8	Diferimiento de Pagos	40,044.7	0.1
<b>Gasto Programable</b>	<b>3,776,703.6</b>	<b>13.4</b>	Financiamiento Neto	850,012.7	3.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,019,490.0	3.6	<b>Suma Financiamiento</b>	<b>890,057.4</b>	<b>3.2</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	30,000.0	0.1	<b>Ley de Ingresos de la Federación</b>	<b>5,445,515.7</b>	<b>19.4</b>
Costo Financiero de la Deuda	619,322.1	2.2			
<b>Gasto no Programable</b>	<b>1,668,812.1</b>	<b>5.9</b>			
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>5,445,515.7</b>	<b>19.4</b>			

#### CUENTA DOBLE DE EGRESOS E INGRESOS DE ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO (millones de pesos)

EGRESOS			INGRESOS		
	Monto	% al PIB		Monto	% al PIB
Gasto de Operación	490,641.4	1.7	Ingresos de Entidades de Control Directo	494,506.8	1.8
Pensiones y Jubilaciones	914,642.0	3.3	<b>Suma Ingresos</b>	<b>494,506.8</b>	<b>1.8</b>
Gasto de Inversión	10,954.1	0.0	Aportaciones a la Seguridad Social Estatutarias	595,962.7	2.1
Operaciones Ajenas	-8,448.0	0.0			
<b>Gasto Programable</b>	<b>1,407,789.4</b>	<b>5.0</b>			



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

Costo Financiero	0.0	0.0	Aportaciones al ISSSTE	50,025.3	0.2
<b>Gasto no Programable</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	Subsidios y Aportaciones a la Seguridad Social	304,486.8	1.1
<b>Superávit Presupuestario</b>	<b>37,192.2</b>	<b>0.1</b>	<b>Recursos del Gobierno Federal</b>	<b>950,474.8</b>	<b>3.4</b>
<b>Suma igual a Ley de Ingresos</b>	<b>1,444,981.6</b>	<b>5.1</b>	<b>Ley de Ingresos de la Federación</b>	<b>1,444,981.6</b>	<b>5.1</b>

## CUENTA DOBLE DE EGRESOS E INGRESOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO (millones de pesos)

EGRESOS			INGRESOS		
	Monto	% al PIB		Monto	% al PIB
Gasto de Operación	489,621.7	1.7	Ingresos de Empresas Productivas del Estado	1,122,670.0	4.0
Pensiones y Jubilaciones	118,207.2	0.4			
Gasto de Inversión	477,249.3	1.7			
Operaciones Ajenas	1,200.1	0.0			
<b>Gasto Programable</b>	<b>1,086,278.3</b>	<b>3.9</b>	<b>Suma Ingresos</b>	<b>1,122,670.0</b>	<b>4.0</b>
Costo Financiero	172,141.7	0.6	Transferencias y Apoyos Fiscales	73,000.0	0.3
<b>Gasto no Programable</b>	<b>172,141.7</b>	<b>0.6</b>	<b>Recursos del Gobierno Federal</b>	<b>73,000.0</b>	<b>0.3</b>
<b>Superávit Presupuestario</b>	<b>-62,750.0</b>	<b>-0.2</b>	<b>Ley de Ingresos de la Federación</b>	<b>1,195,670.0</b>	<b>4.3</b>
<b>Suma igual a Ley de Ingresos</b>	<b>1,195,670.0</b>	<b>4.3</b>			

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.